



# AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes Común de los Juzgados en  
Materia Familiar del Primer Distrito



## ¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

1

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

## FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

2

**INICIA:** 30-enero-2026 **HORA:** 8:30



## RECEPCIÓN DE QUEJAS

3



Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:  
[visitaduria@pjenl.gob.mx](mailto:visitaduria@pjenl.gob.mx)



30 Enero



3 Febrero

Días: 30 Enero Y 3 de Febrero de 2026

Horario: 11:00 a 13:00 horas

## ENCUESTA

4

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del microsítio de la Visitaduría Judicial  
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



### ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

**NOMBRE:** Licenciada Nancy García García

**CARGO:** Jefa de la Oficialía de Partes Común

**LUGAR Y FECHA:** Monterrey, Nuevo León a 13-enero-2026

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
OFICIALÍA DE PARTES  
COMÚN FAMILIARES  
MONTERREY, N.L.